

## UN DUO SOSPECHOSO

En medio de todo debemos sentirnos satisfechos, porque se necesita que llueva fuerte, para que nuestros colegas «El Liberal» y «La Verdad» se gúarezcan en el mismo soporal; y sin embargo, en esto del Aeropuerto coinciden ambos, aunque basándose en distintos puntos de vista.

No nos ha sorprendido la coincidencia, porque hay un punto de contacto, aun en direcciones opuestas; y ese punto está en «el cariño» demostrado por ambos a una determinada política.

Pero no queremos entrarnos por este sendero, para que no crean uno ni otro, que pretendamos soslayar la cuestión.

«La Verdad» tomando el precepto horaciano de «Sumite materiam» cree que las condiciones económicas de las corporaciones, municipal y provincial, no permiten los gastos del Aeropuerto.

Es curioso el hecho de que nuestro colega trate de aplicar el precepto de que «hay que tantear las posibilidades de ese orden» porque seguramente, y en esto nos serviremos de los juicios de «El Liberal» no se ha derrochado ni un solo céntimo inútilmente, en los tiempos de la dictadura. ¿Verdad?

Nuestras calles estuvieron adonadas en un perímetro mayor que en la actualidad pero, después de tanto derroche no han quedado admirables?

El pliego de condiciones para el contrato se redactó de un modo benéfico para el interés público, y la libertad ciudadana se manifestó espléndida en la intervención del empréstito. Con atención minuciosa se accedió al deseo popular por parte de los hombres que lo contrataron: ¿No es eso?

Pero, hay que olvidarlo todo; y vamos al punto concreto: Dice «La Verdad» que lo de menos es la adquisición de los terrenos, que lo verdaderamente grave es la construcción de hangares, depósitos de gasolina, etc. etc.

Ah pero ¿es que ya sabe el colega que nos ha de negar el Estado toda subvención; porque en estas cosas la condición previa, hasta para construir un local Escuela, una casa de correos etc. es la adquisición del terreno.

Per) había de ser tan cerrado el criterio del Estado, no había de subvenir a una mejora, que ha de tener carácter público y agrandar la circulación aérea, y todavía quedarían en pie todas las ventajas que indicábamos al hablar con «El Liberal» sobre nuestro puerto comercial aéreo.

Ahora siente el colega los mismos recelos que «El Liberal» sobre el riesgo de la Universidad, quizá para borrar el recuerdo de quienes fueron los que atentaron contra su vida, y con benévola intención, dice que el señor Tormo fué uno de los que firmaron la supresión. ¿A que resulta el señor Tormo el autor y único responsable de la hazaña?

Cierto que el señor Tormo, que disfrutó en aquella ocasión de todas las libertades, que otorgaron los amigos de «La Verdad», tuvo que entregarse como tuvieron que entregarse todos los defensores de la Universidad, ante aquel caso de «respeto y de cariño» del gobierno a la conciencia murciana.

En cuanto a las ventajas de que tenga local propio; ya decíamos y hoy hemos de repetir que nos agrada

dar que se adquiera; pero también decíamos que esa urgencia en la demanda hace varios años no hubiera sorprendido; pero ahora, después de haber adquirido terrenos el clausuro, después de haber hecho planos con pabellones, de haber ofrecido hasta local para las Graduadas y no sabemos si para escuela de Artes y Oficios. ¿No es un poco sospechoso? ¿No revela algo en que coinciden por derivación «El Liberal» y «La Verdad»?

Y vamos con este último, que agotado ya el tema del Aeropuerto echa por otros caminos.

Esperaremos la ocasión de discutir lo que a los pantanos y a las obras públicas se refiere y disfrutaremos un poco con la dialéctica de «El Liberal». Ahora nos concretamos a la hegemonía del partido conservador, que «El Liberal» debe saber que se gana, que se mantiene y que se pierden según su actuación pública.

Buena prueba de ello han sido otras hegemonías que tuvieron y que perdieron antes otros partidos políticos: Cuando el conservador actual la ganó y la mantiene por algo será.

¿Que con estas cosas de intentar mejoras en Murcia y su región la pierde?

Pues el colega debía estar saltando de gozo y sin embargo todo el contenido de «El Liberal» por esa amenaza que pende sobre el partido conservador esta en decirnos, que cuando «Dios quiere perder a un partido le cierra los ojos para no ver.»

¡Hay que ver! ¡Que lo que le importa, dice, es la actuación pública del partido! y toda la actuación está resumida en hallar el local, ahora urgente, de la Universidad?

Vaya, hombre, creíamos que ya estaba sobradamente ventilado el asunto; pero ahora con el refuerzo inesperado de «La Verdad» estamos seguros de que tendremos, que partir largo y tendido.

Y por nuestra parte muy a gusto: ¡Ah! y conste, para que no haya una confusión histórica, que la torre no la hizo el partido conservador.!

## Teatro Romea

—)o(—

### INAUGURACION DE LA TEMPORADA

La Compañía dramática, de Ricardo Calvo, hará su presentación mañana juevec con el grandioso drama en verso, del laureado poeta Eduardo Marquina titulado «En Flandes se ha puesto el Sol».

### LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: Matilde A. Calvo, Angeles Bermejo, María Bermúdez, Adela Calderón, Pepita Calvo Velázquez, Irene Guerrero de Luna, Encarnación Lara, Amalia Mauro, María Sánchez Aroca, Concha Solís.

Actores: Luis Calvo, Ricardo Calvo, Félix Fernández, Francisco Garrossi, Lucio Gori, Antonio Guerra, Pedro Guirao, Alejandro G. Ulloa, Guillermo Marin Luis Rufes, Rafael Torres Esquer.

### ESTRENOS

«La Lola se va a los Puertos» de los hermanos Machado; «Mariquilla terremoto» de los hermanos Quintero; «Amor que vence al amor» del presbítero Rey Soto; «La ilustre fregona» de Cervantes, arreglo de Diego San José.

## ONOMASTICO

—)o(—

Hoy festividad de Nuestra Señora de las Mercedes celebra su día la ilustre y respetable dama Excelentísima señora doña Mercedes Boch, viuda del preclaro e inolvidable murciano don Ricardo Godorniu.

A las muchas y sinceras felicitaciones que con tan grato motivo recibirá la distinguida dama, una la nuestra respetuosa y cordial, con el deseo de poderla repetir por muchos años.

### NOTAS DEPORTIVAS

## El Carthago juega el domingo

El Carthago de Cartagena juega el domingo en La Condomina contra el Real Murcia.

En el equipo forastero figuran elementos de la valía de Arroyo (medio derecha), Golz (medio centro), Torres (defensa), Bayo (extremo izquierda), Piri (interior izquierda) Juanico (portero) y otros.

El Real Murcia alineará su primer equipo, ofreciendo la novedad de algún debut.

### EL RECURSO

#### DEL CARTAGENA

El Cartagena, previo depósito de doscientas pesetas, ha entregado en la Federación Regional, para su elevación a la Nacional un recurso apelando del fallo recaído en el asunto Palahi.

Informará la Federación nuevamente sobre el particular y dentro de los quince días recaerá el fallo definitivo.

### EL CAMPEONATO DE 2.ª CATEGORIA

El domingo día 5 de Octubre dará principio en la sección de Alicante el campeonato regional. Mañana insertaremos el calendario.

Es este el grupo que ofrecerá más lucha, por la igualdad y potencia de los equipos que en él figuran tales como el Elche el Hércules, Deportivo Eldense, Gimnástico de Elche, Alicante, Deportivo Alcoyano e Hispania de Yecla.

### NOTA DEL REAL MURCIA

Esta Junta Directiva hace público que mañana día 25 expira el plazo concedido para solicitar el ingreso de socio, sin el abono de la cuota de entrada.

En la Secretaría del Club y de 7 a 9 de la noche se facilitarán los correspondientes impresos a quienes los soliciten.

### LISGANO

## DEFUNCION Y ENTIERRO

En Sucino donde residía ha dejado de existir a la edad de 73 años nuestro estimado amigo don Antonio Sanchez Ubeda.

El finado por sus condiciones de laboriosidad y de rectitud se había ganado la estimación y el respeto de cuantas personas le trataron, habiendo producido su fallecimiento verdadero pesar.

El acto del entierro constituyó una muy sentida manifestación de duelo, asociándose elementos de todas las clases sociales.

A su apenada familia y especialmente a sus hijos y hermanos y entre estos a nuestro buen amigo don Benito Sanchez Ubeda, les enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

# Alba estima necesaria una política nueva, que se separe radicalmente de todo lo anterior

No considera posible otra Dictadura, porque según él, no la soportaría el país

Un periódico de Logroño asegura que veinte exministros liberales han ofrecido a Alba su apoyo

(POR TELEGRAFO)

San Sebastián.—Aunque el exministro don Santiago Alba no se ha prodigado en sus declaraciones, sobre el momento político, un periodista ha logrado de él interesantes manifestaciones.

Estima necesaria una política nueva, que se separe radicalmente de todo lo anterior. Para ello se precisa buscar y encontrar hombres nuevos, para producir la sensación de que todo lo pasado no sucedió en balde.

Precisa igualmente hacer despertar a las gentes, para que sientan el concepto de la responsabilidad. Con ello se sacudirá la indiferencia política reinante, que es hoy la muerte de España.

Añadió Alba al reportero, que en la entrevista que en París ha tenido con el Rey, le habló con toda claridad y sin veladuras, exponiéndole el programa que convenía desarrollar y al mismo tiempo las condiciones en que él lo llevaría a la práctica.

Alba necesitaría como primera providencia para aceptar el Poder, la agrupación de todos los elementos de la izquierda, y aconseja que no sientan impaciencia porque el país es el que habrá de decidir en los momentos presentes.

Actualmente no tiene viabilidad una concentración de derechas, porque ello no es posible, sin contar con Cambó, el cual no acepta.

Acerca de la posibilidad de una nueva dictadura, dijo el exministro liberal, que no la considera posible, porque nadie la soportaría.

Refiriéndose a la situación financiera, manifestó que los financieros españoles debían ponerse en relación con la Banca mundial y entablar diálogos que dieran a conocer la verdadera situación de España.

Considera necesaria la estabilidad política, para acabar con la especulación.

### LO QUE AFIRMA UN PERIODICO DE LOGROÑO

Madrid.—En los centros políticos se comenta una información aparecida en un periódico de Logroño. Se asegura que veinte exministros liberales han ofrecido su concurso a Alba, y que este impuso como condición que la jefatura del partido liberal se otorgue a Villanueva.

Añade que uno de estos días emprenderán Villanueva y Alba las gestiones.

## Estación Superior de Sericicultura

### PREMIOS AL CAPULLO DE SEMILLACION Y A LA SEMILLA

Restablecidos transitoriamente por Real Decreto de 16 del corriente mes (Gaceta del 18) los premios al capullo de semillación y a la semilla del gusano de seda de producción nacional, la Dirección General de Agricultura para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 5.º y 8.º del mismo, ha señalado los días comprendidos entre el 24 y el 30 del mes actual para que se presenten a intervención uno y otro producto.

La cuantía de los premios citados será de una peseta para el kilogramo de capullo fresco destinado a semillación y de igual cantidad para la onza de semilla.

Los simentistas o productores, presentarán en los días señalados de 9 a 1 en el Ahogadero Secante de la Ronda de Garay, las ristas de cáscara, las que quedarán en depósito hasta finalizar dicho plazo, pasado el cual serán retiradas por sus dueños y se le extenderán los correspondientes talones de premio, previa justificación de su producción nacional con la presentación del talón de inscripción de la semilla de que proceda y la apreciación de su buena calidad por el interventor que realice el servicio.

Los productores de simiento vienen obligados a dar una relación autorizada con su firma de las partidas de capullo que tienen adquiridas, con expresión del nombre y domicilio del cosechero.

En los mismos días y horas, se presentará igualmente en el citado Ahogadero Secante la semilla en envases abiertos para su intervención, acompañando cada simentista una declaración que justifique procedencia de capullo cosechado en España, está seleccionada por el sistema

celular Pasteur y exenta de enfermedades hereditarias.

Por ser de gran transcendencia, copiamos a continuación el contenido del artículo 10.º del Real Decreto en cuestión, que dice así:

«Si apesar de las garantías que para la selección y sanidad de la semente establece el artículo 7.º, se acusase en la crianza del gusano la presencia de enfermedades hereditarias, ya se trate de semilla nacional o extranjera, y haya o no sido premiada, se abrirá el correspondiente proceso para comprobar si la causa es motivada por defectuosa selección y comprobada ésta, se prohibirá la circulación de esa marca en España, mediante la oportuna disposición y por un periodo de tiempo que variará según las deducciones que del proceso se deriven, pudiendo llegar a consolidarse definitivamente la prohibición de circular».

Murcia, 22 de Septiembre de 1930.—El Ingeniero Director, Felipe Gonzalez

## Para el homenaje al ilustre ingeniero Cierva Godorniu

—)o(—

En esta Redacción hemos recibido las siguientes cantidades para la suscripción con destino al homenaje al ilustre ingeniero murciano don Juan de la Cierva y Codorniu.

Ilustrísimo señor don Jesús Mérida Perez, 10 pesetas; del doctor Sandoval, 5; de don Juan Martínez Pageo, 5; de D. Francisco Soler Gomez, 5; de don Laureano Aibaladejo Cerdán, 10; de don Pedro Cerdán-Martinez, 10; y de don Pedro Gharentón, Procurador de los Tribunales, 5.

Cuya suma de 50 pesetas, la hemos enviado al señor Sánchez Pozuelo para su inclusión en la lista general.

### TAURINAS

## La novillada del domingo

El próximo domingo se celebrará en nuestra Plaza una interesante novillada, lidiándose cuatro novillos de don Antonio Flores por los fenómenos Carnicerito de Méjico y Conteras.

La fiesta tiene además el aliciente del sorteo de espléndidos regalos.

Se había anunciado, en programas de mano que hemos visto nosotros, la actuación del valiente novillero murciano Carmelo Sanchez «Nuevo Litri» y ahora se han confeccionado otros programas, suprimiéndolo.

«Nuevo Litri» «se había comprometido a matar el toro que hay en los corrales, de Concha y Sierra, pero no sabemos por qué cosas la empresa ha desistido de ofrecer esta nota interesante.

Carmelo Sanchez ha estado en nuestra Redacción para protestar de este hecho y para rogarnos que hagamos saber a la opinión que el no es culpable en nada de esta variación que ha sufrido el cartel de la novillada del domingo, pues estaba dispuesto a estoquear el toro de Concha y Sierra.

Parece ser que los veterinarios han declarado que ese toro no está en las debidas condiciones para ser lidiado, pero a esto dice «Nuevo Litri» que pudo haberse observado antes tal aspecto y no ahora cuando ya sabía toda Murcia que iba a actuar en la novillada para dar muerte a esa fiera.

Nosotros en este asunto nos limitamos a recoger las manifestaciones del arrojado novillero de la tierra, lamentando el contratiempo que le impide actuar el domingo.



principales calles, la soberbia banda de clarines del Regimiento de Artillería, que produjo una verdadera revolución en el vecindario.



LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR.—SÓLIDA, ELEGANTE Y ECONÓMICA.—VENTAS A PLAZOS — REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA — JOAQUIN AYUSO COLOMBO MURCIA

Bastones

Jabón, Malacas, Cerezos, Juncos, Caña Ebano, Roten, Ingleses legítimos, Rovi-bidos últimos modelos, Abaniquería de ENRIQUE RAYNELI. — Platería, 22

Esta Dirección General invita a los viveristas productores de moreras a que hagan sus ofertas a base de las siguientes condiciones:

- 1.º.—Las moreras ofrecidas serán de la especie «Morus Alba», de buena calidad, bien conformadas, sanas, sin nudosidades en la piel. 2.º Las plantas deberán responder a los siguientes tipos y clases: 1.º MORERAS DE PORTE ALTO a) Injertas al pie. b). Injertas en la rama. c). Acotadas. d). Sin injertar ni acotar.

2.º MORERAS PARA SOTO a). Injertas. f). Sin injertar. 3.º MORERAS DE SEMILLERO g). De más de un metro de altura. h). De 75 centímetros a un metro de altura. i). De 35 a 75 centímetros de altura.

Todas las clases del primer tipo (moreras de porte alto), deberán contar, cuando menos, dos verdes en el vivero, tener armada su cruz a 1'80 como mínimo y medir una circunferencia de cinco centímetros en adelante, tomada a un metro de altura del cuello de la raíz.

Las de la clase b) injertas en las ramas, deberán ofrecer franco prendimiento, con brotes fuertes y vigorosos. Las clases del segundo tipo (moreras para soto), deberán ser también de dos verdes cuando menos y medir tres centímetros como mínimo de circunferencia, tomada a 35 centímetros del cuello de la raíz.

El grueso de las moreras de semillero (tercer tipo) deberá ser proporcionado a su altura, a juicio del personal encargado del servicio.

3.º Para las diferentes clases establecidas regiran los precios que a continuación se indican, observando, respecto a las clases a), b) y c) que en cada una de ellas se fijan dos precios, según se trate de variedades selectas («Cristiana», «Valenciana fina y similares») o que no lo sean («Multicaule» y sus afines), quedando su apreciación, en caso de duda, a juicio del personal encargado de su inspección y recepción.

PRECIOS

1.º MORERA DE PORTE ALTO a). Variedades de hoja selecta, 1'20 pesetas pie.

Variedades de hoja no selecta, una peseta pie.

b). Variedades de hoja selecta, una peseta pie.

Variedades de hoja no selecta, 0'80 pesetas pie.

c) Circunferencia de más de siete centímetros a un metro de altura del cuello de la raíz, 0'80 pesetas.

Circunferencia de 5 a siete centímetros a un metro de altura del cuello de la raíz, 0'75 pesetas pie.

d) Circunferencia de más de siete centímetros a un metro de altura del cuello de la raíz, 0'65 pesetas pie.

Circunferencia de cinco a siete centímetros a un metro de altura del cuello de la raíz, 0'60 pesetas pie.

2.º MORERAS PARA SOTO e) Variedades de hoja selecta, 0'35 pesetas pie.

Variedades de hoja no selecta, 0'25 pesetas pie.

f) Sotos sin injertar, 0'20 pesetas pie.

3.º MORERAS DE SEMILLEROS g) De más de un metro de altura, 35 pesetas millar.

h) De 75 centímetros a un metro de altura, 20 pesetas millar.

i) De 35 a 75 centímetros de altura, 15 pesetas millar.

4.º Los viveristas presentarán sus ofertas al Ilmo. señor Director General de Agricultura, haciendo constar su residencia y domicilio, paraje en que están establecido el vivero o semillero, nombre del propietario de la finca y número de plantas que ofrece de cada una de las clases señaladas, especificando en las injertas la clase de hoja. La Dirección General de Agricultura se reserva el derecho de comprobación de las ofertas, si lo estima oportuno, sin que ello atenue la responsabilidad de los viveristas a servir el número de oada clase y tipo que contrate.

5.º Si el número de plantas ofrecidas por los viveristas fuese superior al de las concedidas, se dará preferencia de adquisición a las injertas y acotadas, y al no cubrir estas el número necesario, se hará el prorrateo de las que falten entre las ofrecidas sin injertar ni acotar.

6.º No se adquirirán plantas cuyos viveros y semilleros no hayan sido inspeccionados y se presente el correspondiente certificado de sanidad, con arreglo a lo dispuesto

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43— Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

[SUCURSALES]

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transacciones; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de coupons y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con el Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

en el Reglamento de 11 de Mayo de 1928.

En ningún modo podrán tampoco adquirirse plantas que no sean producidas en territorio nacional, aun cuando sean ofrecidas por viveristas españoles.

7.º Las plantas no deberán estar arrancadas más de veinticuatro horas con anticipación a su entrega por los viveristas en los depósitos que oportunamente se señalen.

8.º Las moreras serán entregadas por los viveristas en los almacenes sin embalar, en paquetes de 25 plantas a lo sumo para las moreras altas, y de 100 para las de soto y semillero, y todas ellas provistas de su correspondiente ramaje.

9.º La Dirección General de Agricultura queda en libertad para aceptar o rechazar, total o parcialmente, las ofertas de plantas que reciba.

10. Por la Dirección General de Agricultura se fijarán en cada caso la fecha en que debe procederse al arranque y entrega de las moreras.

11. La Dirección general de Agricultura se reserva el derecho de descuento de 10 por 100 en el pago en todos aquellos casos en que por parte de los viveristas haya habido incumplimiento de contrato, descuento que se considerará como indemnización pactada por los daños y perjuicios originados por dicho incumplimiento.

12. El plazo para la admisión de ofertas expirará el día 15 del próximo mes de Octubre.

Madrid, 17 de Septiembre de 1930.—El Director General, el Marqués de Ruchena.

Denuncias Municipales

Por los agentes de la Guardia Municipal, fueron impuestas 18 denuncias por las infracciones siguientes:

Por circular montados en bicicletas por dirección contraria, 4.

Por negarse a cumplimentar órdenes de los agentes 4.

Por tener autos abandonados en la vía pública 2.

Por arrojar inmundicias a la vía pública 3.

Por efectuar traslados de muebles sin licencia 2.

Por hacer aguas menores en la vía pública 1.

Por efectuar obras sin licencia 2.

OTROS SERVICIOS

Por los serenos 17 y 13 fueron conducidos a Comisaría tres individuos por promover escándalo en la vía pública.

Por el sereno núm. fué detenido en el paseo de Garay Antonio Añón Gillo (a) El Gordo, de profesión carterista, que momentos antes le dió un corte en el pantalón a un señor, siendo conducido a Comisaría.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS Los 50 kilos Patatas, 15'00; Tomates, 8'00; Bajas, 0'00; Pimientos menudos, 0'00; Pimientos gordos, 15'00; Bonitos, 10'00; Chirivías, 5'00; Nabos, 0'00; Cebolla seca, 6'00; Guisantes, 0'00; Alcahofoas, 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'75; Aplos, 0'00; Cardos, 0'00.

FRUTAS Los 50 kilos Melocotones, 0'00; Manzana, 0'00; Ciruelas, 0'00; Peras, 7'50; Peras, 0'00; Peretas, 0'00; Albaricoques, 0'00; Nisperos, 0'00; Cerezos, 0'00; Melones, 10'00; Naranjas, 0'00; Limones, 10'00; Sandías, 6'00; Dátiles, 0'00; Granadas, 0'00.

DOCENA Calabaza totanera, 7'00; Calabaza tierna, 0'00; Pepinos, 0'00; Cebolla tierna, 0'40; Berenjenas, 0'35; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'50; Coles 3'50; Coliflores, 0'00; Rabanos, 0'45; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA Entrada de pescado en el día de ayer para la venta. Merluza, 6'00; Pescadilla, 4'00; Atún 0'00; Mero, 0'00; Calson, 1'60; Mosola 0'00; Emperador, 2'50; Paje, 3'00; Besugo, 3'00; Calamaro, 6'00; Jibias, 3'00; Pulpas, 1'50; Gallinas, 3'00; Corbas, 0'00; Dorada, 3'00; Majol, 2'00; Magres, 2'00; Bonito, 3'00; Salmón, 0'00; Sardina, 1'00; Boga, 1'80; Jurel 0'50; Boqueron, 1'60; Chirre, 0'00; Labarros, 0'00.

MARISCOS Langostinos, 0'00; Gambas, 0'00; Almejas 0'20; Lengüados, 0'00.

Diario Religioso

SEPTIEMBRE 1930

Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Arcángel San Miguel.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de Oraaciones, por la tarde a las siete menos cuarto SANTORAL Día 24

Miércoles.—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo. VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media. Día 24.—En la Merced.

Hospital Reina Victoria

HORA DE CONSULTAS Medicina general, Dr. don José Vinader Mezón, lunes, miércoles, y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 cinco de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Pérez Mateos, martes y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Clemares, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Ángel Cremadas, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Selquer, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. don Antonio Pascual Murcia los jueves a las 8 de la tarde.

Casa de Socorro

HORARIO DE LAS CONSULTAS A CARGO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA DE FISILOGIA Doctor Carrillo.—Lunes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde.

Doctor Guillamón.—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Doctor Alemán.—Lunes, miércoles y viernes, a las tres de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Doctor Sánchez Parra (D. Emilio).—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Doctor Romero.—Martes, jueves y sábados, nueve a diez.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE MATRIZ Y EMBARAZO Doctor Aguilera Bernabé.—Lunes, miércoles y viernes a las cinco de la tarde.

El Decano Director, Francisco Ayaso.

quitó, colocado sobre un muelle bastante elevado.

—¿Conque decías, primo—empezó Felipe, — que has sido puesto en libertad provisional?

—Sí.

—Lo que me parece extraño e incomprendible... ¿Quieres engañarme; pero me temo que esa libertad provisional sea un lazo que ha que rido tenderte el juez de instrucción.

—¿Un lazo?—exclamó Radí.—Claramente que no, porque a la hora presente cree el juez instructor en mi inocencia... En cuanto a la libertad provisional la debo a una intervención completamente inesperada, y que puede calificarse de providencial.

Felipe agitó el oído.

—¿Una intervención?

—Sí.

—¿De quién?

—De un personaje cuya existencia es muy misteriosa, el cual ha encontrado el féretro roto del furgón de las pompas fúnebres en Pontarmé, gracias a dos magníficos lebreles que posee.

Afortunadamente para Felipe, estaba casi en la obscuridad, pues de lo contrario no hubiera dejado de venderle la palidez mortal que cubrió su rostro.

Al mismo tiempo, un estremecimiento agitó todo su cuerpo.

—¿Han hallado el féretro robado del furgón de las pompas fúnebres?—balbuceó.

—Sí, primo mío.

—¿Dónde?

—En las cercanías de Pontarmé. Los que, por una causa que ignoramos, se habían apoderado del cadáver, le enterraron en un campo de patatas... Los perros, que pasaban por allí con su amo ventearon el cadáver; y escurriendo la tierra con sus hocas abrieron un hoyo en cuyo fondo encontró el doctor Gilberto el féretro.

—¿Y quién es ese doctor Gilberto?

—El hombre de quien te he hablado hace un momento... un sabio de primer orden. Ha hecho la autopsia al cuerpo de nuestro tío, ha sometido las visceras a un análisis y de todo ello ha resultado la demostración palmaria de que el

conde de Vadans no murió envenenado. Inmediatamente dió parte a la justicia.

Gruesas gotas de sudor inundaban el nacimiento de los cabellos de Felipe.

La señora de Garennes temblaba visiblemente.

Radí prosiguió:

—Según parece, el doctor Gilberto ha sido en otro tiempo amigo de nuestro tío... conocía el secreto del nacimiento de una hija legítima de conde de Vadans, a quien todo el mundo creía sin hijo... El fué quien envió la partida de bautismo de esa hija al procurador de la República, cuando íbamos a entrar en posesión de la herencia, a la cual no teníamos ningún derecho... Ese hombre de bien, ese doctor Gilberto, ha obtenido mi libertad bajo su garantía personal, para facilitarme el buscar a los miserables, que después de haber cometido una profanación sacrilega, me han denunciado calumniándose... ¿No me parece que tengo motivo para agradecer a la Providencia, que ha venido en mi ayuda?

—Desde luego—contestó Felipe.—Pero ahora es cuando menos comprendo la conducta del

Era más que probable que se entregase en absoluto a su primo, sin que esto quiera decir que no pensaba atenerse a los consejos del doctor; pero dado su estado de ánimo, se entregaría seguramente a pesar suyo: La baronesa y su hijo habían tenido cuidado de colocarse de espaldas a la luz, dejando así sus rostros en una semiobscuridad, precaución muy cuerda en este caso, en que cualquier revelación inesperada, de esas que no pueden preverse, pudieran venirlos. Radí se sentó, por el contrario, de cara al

